

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DIREPRO/GR/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE MAQUINA ROUTER CNC CORTE Y GRABADO INCLUYE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INSTALACION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA MYPES DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMAN, Y EL COLLAO DE LA REGION PUNO-COMPONENTE II"**

En la ciudad de Puno, siendo las 1:00 Pm horas del día 24 del mes de Octubre del 2023, en la oficina de Abastecimiento, ubicado en JR. Carabaya N° 351, provincia de Puno- el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Directoral N° 203-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación de la Adjudicación Simplificada. N° 002-2023-DIREPRO/GR/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE MAQUINA ROUTER CNC CORTE Y GRABADO INCLUYE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS E INSTALACION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA MYPES DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMAN, Y EL COLLAO DE LA REGION PUNO-COMPONENTE II"

A fin de admitir las ofertas y otorgar la buena pro en acto privado, de corresponder.

Acto seguido el Comité de Selección deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección y se encuentra registrada en el sistema electrónico SEACE y las empresas que se registraron en forma electrónica son los siguientes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	18/10/2023
2	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2023
3	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	16/10/2023
4	Proveedor con RUC	20604229767	DPS PERU SOCIEDAD ANONIMA	17/10/2023
5	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/10/2023
6	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	16/10/2023
7	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	16/10/2023
8	Proveedor con RUC	20608919318	DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C.	19/10/2023

Acto seguido se procede a la verificación del postor que presento su oferta a través del SEACE electrónicamente, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones reviso la relación y verifíco que de los Ocho (08) participantes registrados, presentaron sus propuestas cuatro (04) participantes y son los siguiente.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	23/10/2023	20:17:56	20602216609	23/10/2023	20:20:08
2	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	23/10/2023	21:04:26	20608069519	23/10/2023	21:06:47
3	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	23/10/2023	22:30:42	10161240881	23/10/2023	22:31:47
4	20608919318	DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C.	23/10/2023	22:52:37	20608919318	23/10/2023	22:52:47

Se inicia procediendo a la impresión de la oferta, los cuales forman parte del expediente de contratación del procedimiento de selección en mención, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidas en las bases, con el siguiente resultado:

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
e) Hoja de presentación o ficha técnica del producto ofrecido (formato libre), que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple	Si cumple
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>NINGUNA</b>	No detalla plazo de entrega ANEXO 04	<b>NINGUNA</b>	<b>NINGUNA</b>
<b>ADMISION DE OFERTAS – RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

De culminada la etapa de admisión de ofertas, se prosigue con la evaluación según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente:

RUC/CODIGO	POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			FACTOR PRECIO (100)	FACTOR PLAZO DE ENTREGA	FACTOR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10)	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				
10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	S/ 79,800.00	100.00	00.00	00.00	00.00	100.00	5.00	105.00	1°
20608919318	DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C.	S/ 86,950.00	100.00	00.00	00.00	00.00	91.78	4.59	96.37	2°
20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	S/ 125,000.00	100.00	00.00	00.00	00.00	63.84	3.19	67.03	3°

Culminada la etapa de evaluación de la oferta, se procede a calificar las ofertas de los postores, donde se verificara que cumple con los requisitos de **calificación** detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, según detalle:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C.	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	FACTURACION	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO		NO CALIFICA	CALIFICADO	NO CALIFICA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.** – De acuerdo al Art. 63° y 76° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la **BUENA PRO** al postor **DOUBLE POWER SOLUTIONS S.A.C** con RUC: 20608919318, por un monto total de **S/ 86,950.00** (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), el monto adjudicado incluye IGV, y todo los seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Se da por concluida el presente acto a las 6:30 pm horas del mismo día, procediendo a suscribir en señal de conformidad.



CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES